

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10259 Orden JUS/773/2018, de 18 julio, por la que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Por Orden JUS/599/2018, de 22 de mayo, modificada por Orden JUS/652/2018, de 6 de junio, se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.

Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Abogados Fiscales en plazas de 2.ª categoría

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Yagüe	Bermejo	José Javier.	Fiscal	Fiscalía de Área.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.
Suffo	Aboza	Nicolás.	Fiscal	Fiscalía Provincial.	Huelva.	Huelva.
Martín	Clemente	María del Pilar.	Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Linares.	Jaén.
Sans	Alemaný	José Gonzalo.	Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Manacor.	Illes Balears.
Segarra	Cobo	María.	Fiscal	Fiscalía Provincial.	Santa Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.
Deus	Ramos	Tais.	Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Hospitalet de Llobregat, L'.	Barcelona.
Casadevall	Portas	Alexandre.	Fiscal	Fiscalía de Área (Mataró-Arenys).	Mataró.	Barcelona.
Rodríguez	Lorente	Verónica.	Fiscal	Fiscalía de Área.	Terrassa.	Barcelona.
Cabezas	Berdion	Lorena.	Fiscal	Fiscalía Provincial.	Girona.	Girona.
Morales	Bravo	José María.	Fiscal	Fiscalía Provincial.	Bilbao.	Bizkaia.

Abogados Fiscales en plazas de 3.ª categoría

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Nieves	Gracia	Xela.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía Provincial.	Cádiz.	Cádiz.
Pérez	Bocanegra	Irene.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía de Área.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.
Rey	Luque	Beatriz.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía Provincial.	Córdoba.	Córdoba.
Jesús	Rodríguez.	Elena.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía Provincial.	Huelva.	Huelva.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Torres	Robles	María Dolores.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía Provincial.	Jaén.	Jaén.
Velasco	Vargas	María Eloísa.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Linares.	Jaén.
Plazas	Pereira	Paola Rebeca.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Úbeda.	Jaén.
Sánchez	López	Santiago.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Lora del Río.	Sevilla.
Del Valle.	De la Sen	Lidia.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Manacor.	Illes Balears.
Carreras	Barrueco	Marta.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.	Palma de Mallorca.	Illes Balears.
González	Cámara	Ana Isabel.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía de Área.	Ponferrada.	León.
Freire	Montero	Antón Fructuoso.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Monforte de Lemos.	Lugo.
Ruiz	Medina	Elisa.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Rioja.	Logroño.	La Rioja.
Calderón de la Barca	González	Javier.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Barakaldo.	Bizkaia.
Ortigosa	González	Leyre.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía Provincial.	Bilbao.	Bizkaia.
Lozano	Baranda	María.	Abogado/a Fiscal	Fiscalía Provincial.	Donostia/San Sebastián.	Gipuzkoa.

Segundo.

Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Segundo 1.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Palao	Cortes	Antonio.	Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Figueres.	Girona.

Segundo 2. Artículo 355 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Polvorosa	Arriazu	Fátima.	Fiscal	Fiscalía. Sección Territorial.	Figueres.	Girona.

Madrid, 18 de julio de 2018.—La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.